

BOLETÍN INFORMATIVO

|MARZO-2026|



**LEONARDO SANTOS
LÓPEZ** PARTICIPA DE
CARNAVAL ESCOLAR
ORGANIZADO POR LA
ESCUELA LUIS MOLINA.

ALCALDÍA DE VILLA RIVA
EN COLABORACION
CON EL **MINISTERIO DE LA
MUJER** RECONOCEN
LIDERAZGO FEMENINO

El ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen.



El alcalde Leonardo Santos participo del carnaval escolar 2026 organizado por la *Escuela Luis Molina* y su director **Luis German**. En esta actividad el alcalde aprovecho la oportunidad para animar a los estudiantes a seguir sus estudios a fin de conseguir una profesion para el futuro sustento propio.

Reafirmando su compromiso con la equidad y el desarrollo social, la Alcaldía de Villa Riva en colaboracion con la Ministerio de la mujer Villa Riva, encabezada por el alcalde **Leonardo Santos López** y la secretaria interina de la mujer Licenciada **Ana Cecilia Maria Bobier**, abrieron las puertas del Palacio Municipal para preparar y rendir un solemne tributo a 11 mujeres extraordinarias cuya trayectoria ha marcado un antes y un después en la comunidad.

